

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



• **TRABAJOS.** El titular de la SSC participó en la reunión plenaria del PVEM de la CDMX.

#DEATENCIÓNANIMAL

Pide fortalecer a la Brigada

VÁZQUEZ BUSCA QUE TAMBIÉN INVESTIGUEN CASOS DE MALTRATO

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, señaló que es necesario que la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, analice y discuta

TRABAJO DESDE CONGRESO

1 El coordinador del Grupo Parlamentario agradeció la presencia de Vázquez.

2 Sesma dijo que trabajarán siempre por la seguridad de los capitalinos.

“fortalecer las capacidades de investigación” de la Brigada de Atención Animal.

Y es que dijo actualmente su labor es preventiva, así como de rescate y cuidado de los animales. “Necesitamos que la brigada se meta más a investigar casos de maltrato. Y eso es algo en lo que vamos a estar trabajando, además de expandir sus capacidades en distintas maneras”, señaló.

Asimismo, expresó que podría implementarse una especie de Supervisión Policial Externa.

Durante la reunión plenaria del Partido Verde, el funcionario señaló que esto tendría como objetivo contar con una instancia externa.

Y es que a través de este mecanismo se podrá llevar a cabo la supervisión integral de la Unidad de Asuntos Internos, con la finalidad de revisar y mejorar sus procesos y protocolos en la investigación administrativa de presuntas faltas a los principios de actuación policial, dijo el secretario capitalino. ●

2005

INICIÓ
TRABAJOS
LA BRIGADA
ANIMAL.



Apoyará SSC acciones contra violencia porril

MANUEL COSME

18. met

Pablo Vázquez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), indicó que la dependencia tiene disposición de apoyar a las instituciones educativas para atender la violencia generada por grupos porriles siempre y cuando esté dentro de sus atribuciones y competencia geográfica.

El funcionario manifestó su respeto por la autonomía y el gobierno interno de las universidades e indicó que esperará a que sus directivos entren en comunicación con él.

El viernes pasado, el Colegio de Bachilleres, el Instituto Politécnico Nacional y la UNAM informaron que desarrollarán un mapa de riesgos por la presencia de grupos de porros en sus instalaciones y los alrededores, para lo cual crearon comisiones de inteligencia.

Al respecto, Vázquez dijo no tener información precisa sobre esa iniciativa, pero indicó que si el rector de la UNAM o los directores de las otras dos instituciones requieren el apoyo de la policía para retroalimentar o trabajar en alguna acción preventiva, lo hará gustosamente.

IVONNE RODRÍGUEZ



Pablo Vázquez en sesión plenaria

"Si hay un trabajo donde ellos identifiquen algún foco rojo y la atención de esos temas está dentro de las competencias geográficas y atribuciones de la Secretaría, con gusto apoyamos, como apoyamos a todas las instituciones educativas que nos piden colaboración", señaló en entrevista tras participar en la sesión plenaria del PVEM en el Congreso local.



ANIMALES EN APUROS

STAFF **H**

Una cría de caimán, de alrededor de 15 centímetros de largo, y un mapache fueron rescatados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El primer ejemplar le fue asegurado a dos hombres, quienes lo trasladaban en una caja de cartón en la estación Guerrero de la Línea 3 del Metro.

Los dos hombres, de 23 y 19 años de edad, fueron presentados ante el Ministerio Público.

En tanto, en la Colonia El Prado, en Iztapalapa, fue reportada la presencia de un mapache en el jardín de una vivienda, por lo que personal de la Brigada de Vigilancia Animal lo capturó y llevó a sus instalaciones, en Xochimilco, donde un médico veterinario lo diagnosticó clínicamente sano.

Especial



ANIMALES EN APUROS



REFORMA / STAFF

Una cría de caimán, de alrededor de 15 centímetros de largo, y un mapache fueron rescatados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El primer ejemplar le fue asegurado a dos hombres, quienes lo trasladaban en una caja de cartón en la estación Guerrero de la Línea 3 del Metro.

402 Los dos hombres, de 23 y 19 años de edad, fueron presentados ante el agente del Ministerio Público.

En tanto, en la Colonia El Prado, Alcaldía Iztapalapa, fue reportada la presencia de un mapache en el jardín de una vivienda, por lo que personal de Vigilancia Animal lo capturó y llevó a sus instalaciones, en Xochimilco, donde un médico veterinario lo diagnosticó clínicamente sano.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

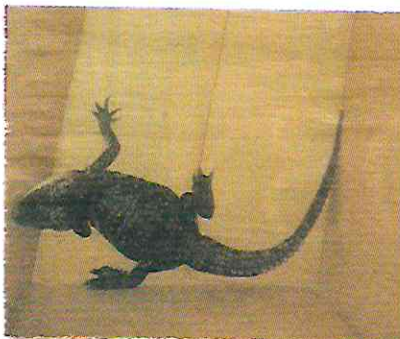
1^{er} AGO 2024

Página

18

Sección

Fecha



Atrapan a dos con un caimán en el Metro

POLICÍAS de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron en la estación Guerrero de la Línea a dos sujetos, quienes cargaban en una caja de cartón a una cría de caimán y no acreditaron su propiedad o transportación. Los uniformados sorprendieron a los individuos mientras alimentaban al animal.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

21

Sección

Fecha

01 AGO 2024

Reforzarán alcoholímetro a *bikers* por alza de mortalidad

Datos de Semovi revelan que **84% de los motociclistas fallecidos en accidentes que dieron positivo a la prueba de alcoholemia del 2019 a mayo del 2024**



La Semovi expuso que de las muertes registradas de 2019 a 2023 el 84% de los motociclistas fallecidos resultaron con prueba de alcoholemia positiva.

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México reforzará los operativos de alcoholímetro a motociclistas, ante el incremento de muertes, principalmente por conducir en estado etílico lo que deriva en accidentes como el derrape de las unidades.

El director de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Wilfrido Lescas, recordó que en el año 2022 iniciaron acciones para incentivar el respeto al Reglamento del Tránsito, y desde octubre de ese año comenzaron los operativos para verificar el estado etílico de los motociclistas.

Indicó que a la fecha se han instalado 118 puntos diurnos de alcoholímetro, donde se han detectado y sancionado a cuatro motociclistas por estado etílico fuera de la norma. Además, en 15 puntos nocturnos se han sancionado a 62 conductores, por la misma conducta.

También señaló que ya evalúan la logística para el incremento de los puntos de revisión.

Este miércoles, la Secretaría de Movilidad (Semovi) presentó datos sobre Muertes de Motociclistas Fallecidos con Prueba de Alcoholemia positiva con datos emanados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En dicho estudio, la Semovi informó que de 2019 a mayo de 2024, un estimado de 3 mil 735 personas fallecieron por hechos de tránsito, de ellas mil 197 eran motociclistas (32%).

De este total, el 84% de los motociclistas fallecidos con prueba de alcoholemia positiva murió por percances suscitados sin otro vehículo involucrado.

La Semovi expuso que este alto porcentaje sugiere la ocurrencia de fatalidades por la pérdida de control del vehículo debido a la conducción bajo los efectos del alcohol, es decir, el derrape de la unidad.



118

PUNTOS DE REVISIÓN

diurnos de alcoholímetro ha instalado la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

3,735

PERSONAS FALLECIERON

de 2019 a mayo de 2024 en hechos de tránsito; mil 197 eran motociclistas.

También destacó que a partir del cuarto trimestre de 2022, los motociclistas se convirtieron en el primer lugar de fallecidos en la base del Tribunal.

Ante los resultados que se arrojó de esta observación, se realizó prueba de alcoholemia a 768 motociclistas fallecidos (64%), de los cuales, 397 dieron positivo, lo que representa el 33% del total.

Además, se detectaron 395 casos con niveles de alcohol con estatus de ebrio incompleto o no apto para conducir.

Incrementa estadística

La Semovi expuso que de las muertes registradas de 2019 a 2023 el porcentaje de motociclistas fallecidos con prueba de alcoholemia aplicada respecto del total de motociclistas fallecidos disminuyó en 21 puntos porcentuales pasando de 77% a 56%.

Sin embargo, de enero a mayo de 2024 el número de motociclistas con prueba de alcoholemia positiva aumentó en ocho puntos porcentuales pasando de 46% en 2019 a 54% en 2023.

Mientras que entre enero y mayo de 2024, 63% de los motociclistas fallecidos con prueba aplicada dio resultado positivo. ●



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página

20

Sección

Fecha

01 AGO 2024

ALCOHOLÍMETRO

MÁS OPERATIVOS PARA MOTOCICLISTAS





POR IONAS LÓPEZ

jonas.lopez@gimn.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México prepara el incremento de operativos del programa Conduce sin Alcohol para conductores de motocicletas con el objetivo de prevenir las muertes por siniestros viales, las cuales van en aumento.

Wilfrido Lescas, director de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), indicó que en conjunto con la Secretaría de Movilidad (Semovi) ya identifican nuevos puntos seguros para aplicar los operativos.

Durante el taller Alcohol y conducción: Factor mortal y cómo abordarlo desde la seguridad vial explicó que los dispositivos para motocicletas son más complejos por el tipo de vehículo, cuyos conductores toman decisiones poco asertivas y tratan de escapar del alcoholímetro arriesgándose a provocar un siniestro vial.

“Las instituciones hemos estado trabajando, por ejemplo, Tránsito ya tiene más góndolas para hacer operativos; Semovi siempre ha estado dispuesto a apoyar con el equipo Radar. Hay que señalar bien el punto, no es tan fácil

DE LOS MIL 197 MOTOCICLISTAS muertos en hechos viales entre 2019 y mayo de 2024, 395 tenían niveles de alcohol no aptos para conducir

Modelo para reportar accidentes

La Secretaría de Movilidad (Semovi) ya cuenta con los procedimientos para crear los reportes trimestrales de hechos de tránsito en la Ciudad de México para que la próxima administración tenga la posibilidad de seguir elaborándolos y publicarlos.

Andrés Lajous, titular de la Semovi, indicó que se trata de documentos que elaboran compilando, analizando y sistematizando las cifras de seguridad vial de diversas dependencias, como Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de Justicia, C5, además de aseguradoras y tribunales de justicia.

Tienen la característica de ofrecer datos más actuales que otros reportes, como los del Inegi.

Lajous dijo que esta información es única en el país y ha servido para ofrecer bases de datos en donde se han fincado

EL DATO

Reunión

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, se reunió el martes pasado con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, con quien abordó avances en movilidad sostenible.

políticas públicas encaminadas a reducir las lesiones y muertes en siniestros viales.

“Hay ciertas atribuciones y ciertos procesos ya establecidos, entonces, probablemente es un tema que sea recurrente, no veo ningún motivo para que cambien, pero pues cada Gobierno toma sus decisiones”, expresó.

Sobre la reunión que tuvo el martes con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, Lajous se limitó a decir que sólo se trataron temas de movilidad.

— Ionás López

(...), el mismo motociclista quiere usar la ciclovía para escapar, se saltan las banquetas, y la circunstancia más que detenerlos y llevarlos al centro de sanciones es darles el mensaje que estamos ahí para salvarles la vida y que tomen conciencia de qué está pasando”, expresó.

En lo que va de 2024, se han instalado 118 puntos del programa conocido como alcoholímetro diurnos en donde se han detectado y sancionado cuatro motociclistas ebrios, así como 15 puntos nocturnos con 62 conductores ebrios sancionados.

MUERTES SIGUEN EN AUMENTO

El incremento de los operativos con alcoholímetro responde al aumento de muertes de conductores de motocicleta en siniestros viales.

De enero de 2019 a mayo de 2024 murieron mil 197 motociclistas en siniestros viales.

La cifra se ha incrementado cada año. En 2019 fueron 119; en 2020, 164; en 2021, 236; en 2022, 266, y en 2023, 278. De enero a mayo de este año ya sumaban 134.

Se trata de un aumento de 134% entre 2019 y 2023, de acuerdo con datos compilados por la Semovi.



134

POR CIENTO

se ha incrementado el número de motociclistas muertos en hechos viales desde 2019

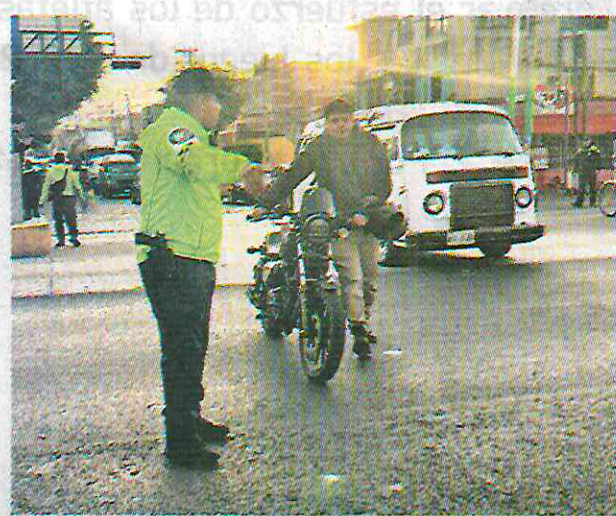
De los mil 197 motociclistas fallecidos en siniestros viales entre enero de 2019 y mayo de 2024, a 768 se les hicieron pruebas de alcoholemia *post mortem*.

El resultado es que 397 dieron positivo y de estos, 395 tenían niveles de alcohol no aptos para conducir.

Con estos datos disponibles las autoridades pudieron inferir que, al menos, tres de cada diez motociclistas fallecidos conducían bajo los efectos del alcohol.

Otro dato obtenido es que 84% de los motociclistas fallecidos con prueba de alcoholemia positiva murió en un siniestro vial sin otro vehículo involucrado.

“Este alto porcentaje sugiere la ocurrencia de fatalidades por la pérdida de control del vehículo debido a la conducción bajo los efectos del alcohol”, indicó Vanessa Chávez, subdirectora de Monitoreo e Información de la Semovi.



Fotos: Archivo y Jonás López

En los 118 alcoholímetros diurnos han sancionado a cuatro motociclistas; en 15 nocturnos, a 62 infractores.



Aumentan hurtos a transeúnte y de motocicletas

Reducen reportes de robo en CDMX

Atribuyen baja a que denunciaron menos o a que maleantes cambiaron de delito

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El delito de robo en general en la Ciudad de México tuvo una reducción de 13.5 por ciento en el primer semestre de este año, en comparación con el mismo periodo del 2023, al pasar de 38 mil 658 a 33 mil 425 denuncias, de acuerdo con datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

“No es una reducción que haga pensar que algo se movió en la Ciudad de México, no hay una acción de Gobierno que nos lleve a decirlo (como la detención de varias bandas de robo a transporte público, por ejemplo)”, señaló el director del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Francisco Rivas.

“El dato por sí mismo pueden ser muchas cosas, puede ser que en esta ocasión a los delincuentes les convino más ejecutar otro delito o que los ciudadanos denunciaron menos, no es una cifra relevante por sí misma”, explicó.

De forma particular, el

robo a transeúnte en vía pública disminuyó 20.7 por ciento, al pasar de 4 mil 656 denuncias los primeros seis meses del año pasado a 3 mil 688 en este.

A diferencia del robo a transeúnte en espacio abierto al público, que ascendió 2.4 por ciento al presentar 38 denuncias más de las mil 561 que se abrieron en 2023.

El robo a transporte público individual (taxi) registró una disminución de 12 por ciento al pasar de 365 a 321.

En hurtos en transporte público también hubo una disminución de 17.1 por ciento al pasar de 2 mil 70 a mil 714.

El delito de robo en sus diferentes modalidades ha registrado, en la mayoría de los casos, una disminución durante el primer semestre del año, en comparación con el mismo periodo inmediato anterior.

A LA BAJA

DELITO	2023	2024	% VARIACIÓN	DELITO	2023	2024	% VARIACIÓN
En general	38,658	33,425	-13.5	A negocio	6,167	5,232	-15.16
A transeúnte en vía pública	4,656	3,688	-20.7	De vehículo de cuatro ruedas	1,806	1,649	-8.6
A transeúnte en espacio abierto al público	1,561	1,599	2.4	De autopartes	5,475	4,820	-11.9
A transporte público individual	365	321	-12	De motocicletas	1,061	1,476	39.1
En transporte público colectivo	2,070	1,714	-17.1	A casa habitación con violencia	137	99	-27.7
				A casa habitación sin violencia	1,557	1,596	-2.5

En robo a negocio la reducción fue de 15.16 por ciento, en la primera mitad de este año hubo 5 mil 232 denuncias y en el 2023, 6 mil 167.

El robo de vehículo de cuatro ruedas se mantiene a la baja desde 2019. El primer semestre del año pasado hubo mil 806 denuncias y en lo que va de este mil 649.

En ese delito en específico sí ha habido una disminución constante desde hace años, debido a que ahora los vehículos tienen sistemas más sofisticados de seguridad, señaló el director del ONC.

En el hurto de autopartes se redujeron las denuncias en

11.9 por ciento, pues pasaron de 5 mil 475 a 4 mil 820.

El robo que se mantiene al alza es el de motocicletas con mil 476 reportados en la primera mitad de este año, lo que representa un aumento de 39.1 por ciento, siendo la cifra actual la más alta desde 2018.

Las 99 carpetas de investigación abiertas por robo a casa habitación con violencia en el periodo de referencia representan 38 casos menos en comparación con el 2023, cuando hubo 137.

Sin embargo, hubo 39 casos más de robo a casa habitación sin violencia, pues pasaron de mil 557 a mil 596.



Para estar alerta

La Policía Cibernética hace algunas recomendaciones a los ciudadanos:

- En caso de ser infraccionado y haber dado su correo electrónico, la notificación legítima llegará de la dirección: tramites@cdmx.gob.mx
- Consultar infracciones en el sitio oficial: <https://infracciones.cdmx.gob.mx>
- Desconfiar de mensajes de texto de números desconocidos que pidan pagos urgentes.
- Verificar los correos atribuidos al Gobierno.
- En caso de duda, la Policía Cibernética atiende todo el día en el 55 5242 5100, extensión 5086.

Lanzan alerta por fraudes con infracciones inventadas

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Con el envío de mensajes sobre infracciones inventadas, ciberdelincuentes buscan defraudar a usuarios.

La Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detectó que algunas personas están recibiendo mensajes para apresurarlas a pagar multas con el amago de que, de no hacerlo de inmediato, les generarían recargos.

La experta en análisis de datos de esa unidad, Sandra García, dijo que en el mensaje incluyen la dirección de un sitio web falso atribuido al Gobierno de la Ciudad de México para el pago de las multas.

El principal objetivo es estafarlos, aclaró, al conseguir que les depositen dinero. De este tipo de casos han registrado siete reportes.

Pero también, al ingresar al "link", las víctimas podrían estar descargando sistemas maliciosos a través de los que los delincuentes podrían cometer otros ilícitos, explicó.

"Estos enlaces muchas veces tienen virus y esos virus son los que se alojan en

el dispositivo y es la manera en la que en algún momento pueden llegar a obtener datos del dispositivo, por eso es importante no darle 'click' a ningún 'link' que venga añadido a un mensaje", agregó.

Tras pedir que se verifique que la página de internet de infracciones sea la correcta, advirtió que todas las del Gobierno de la Ciudad de México, llevan al final .cdmx, si cambia alguna letra o signo de puntuación respecto a las originales, entonces son falsas.

Quienes les han reportado este tipo de casos se han informado con la Policía Cibernética antes de ser víctimas, pero no significa que alguien no haya caído, señaló.

De los alrededor de 7 mil reportes en promedio que recibe la Policía Cibernética al mes, detalló, el 70 por ciento está relacionado con fraudes y "phishing" (suplantación de sitios web), por eso la importancia de estar alerta.

Recomendó que, en caso de recibir un mensaje sobre infracciones, constaten en la página oficial sin usar los enlaces enviados.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Página

29

Sección

Fecha

1^a AGO 2024

JUEGAN CON VIDAS DE PASAJEROS

RÁPIDO Y FURIOSO

● Cafre microbusero se embarró con un poste por echar carreritas, en calles de Iztapalapa **29**



**ASESINOS EN
POTENCIA**





POR ECHAR CARRERITAS

Micro se embarra con un poste

29

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Un conductor de camión de transporte público perdió el control mientras circulaba por una avenida principal en territorio de Iztapalapa; tras el accidente varias personas que viajaban en la micro resultaron lesionados.

La tragedia sucedió a la altura de la calzada Ermita Iztapalapa, colonia Ampliación San Miguel, en la demarcación antes

señalada, por lo que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y paramédicos acudieron al lugar del siniestro.

Tras arribar al sitio, los uniformados detuvieron al conductor del microbús, de 40 años de edad, quien fue identificado como Oscar Martínez, además los socorristas atendieron a múltiples personas heridas.

El diagnóstico arrojó que, Alejandra "N", de 53 años, presentó una fractura expuesta de tibia y peroné en la pierna de-



FOTO: ESPECIAL

Pasajeros dijeron que iba echando carreritas

EXCESO



El chofer manejaba a exceso de velocidad

recha, un menor de edad, Pablo Alexander, de 7 años con probable fractura en el tabique nasal; Doreli "N", de 27 años, presentó una contusión en arco cigomático lado derecho y Gabriela "N", de 29 años, tuvo una lesión en las costillas del lado derecho.

Por último, las víctimas fueron trasladadas a diferentes unidades de salud y el conductor fue remitido al Ministerio Público, donde se abrirá la carpeta de investigación por lesiones y lo que resulte.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL GRÁFICO

Página

9

Sección

Fecha

7 AGO 2024

MICROBÚS CHOCÓ CONTRA POSTE



MICROBURROS

Nueve personas lesionadas fue el saldo del accidente ocurrido sobre Ermita Iztapalapa; van cuatro en 4 días



JUAN CARLOS WILLIAMS ⁹

El chofer de un microbús, que conducía a exceso de velocidad, perdió el control de su unidad y terminó contra un poste de luz sobre calzada Ermita Iztapalapa; el saldo fue de 9 personas lesionadas y el conductor detenido.

El transporte concesionado de la ruta 14, que recorre desde Periférico a la avenida Javier Rojo Gómez, circulaba sobre el Eje 8 cuando una desafortunada ma-

niobra provocó que chocara contra el alumbrado público en la colonia Ampliación San Miguel, alcaldía Iztapalapa.

Al lugar arribaron los equipos de emergencia, quienes valoraron a siete pasajeros en el lugar y otros dos más que requirieron ser trasladados a un nosocomio cercano para su valoración médica.

Mientras tanto, el conductor de la unidad fue detenido por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y fue

puesto a disposición del ministerio público local para el deslinde de responsabilidades.

DÍA FATAL. El pasado 28 de julio, los operadores de tres microbuses protagonizaron diversos percances, uno de ellos concluyó con la muerte de un motociclista, en la Calzada de Guadalupe, alcaldía Gustavo A. Madero.

Uno más se impactó contra una unidad del Metrobus y un tercero chocó contra un poste.



11:30 horas. Un cafre se pasó el alto y mató a biker en la GAM.



12:00 horas. Microbusero chocó contra el Metrobús en Reforma.



14:30 horas. Diez heridos fue el saldo de un choque en Periférico.



AVENIDA ERMITA IZTAPALAPA

Choque deja cinco lesionados

KARLA RIVAS

Conductor de unidad de transporte público pierde el control y se estampa contra poste; los heridos fueron atendidos por paramédicos

Sangriento choque de una unidad de transporte público ocurrió en la avenida Ermita Iztapalapa, colonia Barrio San Miguel, donde el conductor perdió el control y se estampó contra un poste. A consecuencia de ello, al menos cinco viajeros resultaron lesionados.

Al lugar arribaron paramédicos, mismos que al llegar al punto, observaron a varias personas lesionadas sobre la banqueta, por lo que, de acuerdo con los protocolos de actuación policial, canalizaron

los servicios de emergencia, realizaron cortes a la circulación y acordonaron el área para dar el acceso a los apoyos de médicos que acudieron al lugar.

Paramédicos de Protección Civil (PC) que llegaron al sitio, atendieron a una mujer de 53 años de edad diagnosticada con fractura de tibia derecha, a un menor de edad de siete años con fractura en tabique nasal, quienes fueron trasladados a un hospital para su atención médica.

También fueron trasladadas dos mujeres de 27 y 29 años de edad, diagnosticadas con una contusión en arco zigomático lado derecho, contusión derecha en arcos costales y de contusión directa en región frontal, respectivamente.

Ante esta situación, los policías detuvieron al conductor de la unidad sin placas de circulación, le leyeron sus derechos constitucionales y presentaron ante el agente del Ministerio Público, quien se encargará de su situación legal.

Por su parte, la Secretaría de Movilidad inició la investigación correspondiente, donde se determinó que la unidad involucrada no contaba con concesión para prestar el servicio. Por ese hecho proporcionará toda la información con la que

Los policías detuvieron al conductor de la unidad sin placas de circulación, le leyeron sus derechos y presentaron ante el MP, que se encargará de su situación legal



El microbús siniestrado no cuenta con concesión para prestar el servicio
/CAPTURA DE VIDEO

cuenta a la autoridad competente para fincar las responsabilidades conducentes.

Asimismo, con el apoyo del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) reforzarán los dispositivos en la zona para

evitar la circulación de unidades que operan fuera de la normativa.

Además, personal de la Subsecretaría de Control de Transito con apoyo de una grúa, retiró la unidad siniestrada.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página

39

Sección

CAP

Fecha

01 AGO 2024

NUEVE HERIDOS POR CHOQUE EN IZTAPALAPA

39/CAP



▲ Nueve lesionados, cuatro de los cuales fueron hospitalizados, dejó el choque de un microbús de la ruta 14 que circulaba a exceso de velocidad sobre la

calzada Ermita Iztapalapa. Además del mal estado, la unidad carecía de concesión. Foto Alfredo Domínguez, con información de Josefina Quintero



Siete detenidos por narcomenudeo y extorsión tras cateos en Álvaro Obregón

JOSEFINA QUINTERO M.

38/ago

En cuatro cateos simultáneos, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a siete integrantes de una célula delictiva dedicada al *narcomenudeo* y la extorsión a comerciantes de la alcaldía Álvaro Obregón.

Tras la revisión de los inmuebles, se aseguraron armas de fuego y más de 900 dosis de drogas. Además, se informó que los detenidos—tres hombres y cuatro mujeres—, a través del cobro de piso obligaban a los vendedores de la colonia Olivar del Conde a pagarles una cuota.

Los inmuebles fueron señalados por las víctimas, que los refirieron porque eran utilizados para la comercialización de las drogas; policías de investigación lograron obtener evidencias y el juez de control liberó las órdenes de cateo de los predios localizados en las colonias Barrio Norte y Olivar del Conde primera y segunda secciones.

Tras un despliegue policiaco, llegaron a la calle Andador Díaz Ordaz, donde se llevó a cabo la

primera diligencia, en la colonia Barrio Norte. En el inmueble se aseguraron 139 dosis de marihuana, 200 gramos de la hierba a granel, 103 bolsitas de cocaína, 11 cartuchos y se detuvo a una mujer de 23 años.

En avenida Santa Lucía, en Olivar del Conde primera sección, se aprehendió a una pareja, un hombre y una mujer, a quienes decomisaron 99 envoltorios de cocaína, 95 de marihuana y 300 gramos a granel del enervante.

En la calle 33 de la misma colonia, otro hombre y otra mujer fueron detenidos con 123 dosis de marihuana, 800 gramos a granel, 19 bolsitas de cocaína, tres armas cortas, dos silenciadores, 31 cartuchos útiles y cuatro celulares.

En la última diligencia ministerial aseguraron 191 dosis de cocaína, 173 de marihuana y detuvieron a dos integrantes más de la célula.

Los cuatro inmuebles fueron sellados y quedaron en resguardo policial. Lo asegurado, así como los siete detenidos, fueron puestos a disposición del Ministerio Público, que integrará la carpeta de investigación del caso y definirá la situación jurídica de los sujetos.



DETIENEN A 7 EXTORSIONADORES

CAEN POR COBRONES

SEÑALAN QUE BANDA EXIGÍA CUOTAS A LOCATARIOS
DEL MERCADO OLIVAR DEL CONDE, EN AO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

4

CIUDAD DE MÉXICO.— Presuntos integrantes de una célula delictiva dedicada al cobro de piso a comerciantes del Mercado Olivar del Conde, en la colonia del mismo nombre, de la Alcaldía Álvaro Obregón, fueron detenidos como resultado de cuatro cateos.

Los cateos fueron efectuados en inmuebles ubicados en las colonias Barrio Norte y Olivar del Conde Primera y Segunda Sección.

Las diligencias fueron concedidas por un juez a partir de investigaciones hechas por los elementos de la Policía con base en diferentes denuncias de comerciantes.

“De acuerdo con las investigaciones policiales, los siete detenidos posiblemente forman parte

de una célula delictiva dedicada a la extorsión en su modalidad de cobro de piso a comerciantes de un mercado público localizado en la colonia Olivar del Conde, así como a la venta y distribución de droga”, informó la SSC.

Los aprehendidos son Ángel Manuel N, alias El Chaca, Jesús N alias El Kamala y Jaime N.

Así como cuatro mujeres, Alejandra N alias La Patrona, Karla N, Yazmín Guadalupe N y Leticia Aguilar.

En total fueron aseguradas 938 posibles dosis de marihuana y cocaína, armas, cartuchos y celulares en los cuatro inmuebles.

Los detenidos y lo asegurado fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determinen su situación legal.



■ Los cateos fueron efectuados en inmuebles de la Álvaro Obregón.



POR FRUSTRAR ROBO

Machetean a vigilante en el Metro Merced

EL HOMBRE ESTUVO A PUNTO DE PERDER EL BRAZO A CAUSA DEL BRUTAL ATAQUE

29

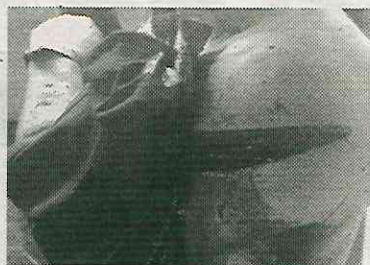
SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un hombre, de 57 años de edad, quien se desempeñaba como vigilante, ingresó a las instalaciones del Metro Merced de la Línea 1, para solicitar apoyo médico, ya que fue atacado a machetazos por dos hombres que intentaron ingresar a los puestos para robar, durante la mañana de ayer.

El hombre quedó severamente herido, ya que recibió un machetazo en el brazo izquierdo que le provocó una enorme hemorragia, or lo que pidió auxilio a los vigilantes del Metro.

De inmediato los oficiales llamaron a unidades de emergencia y, al cabo de unos minutos, arribaron paramédicos del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

El incidente ocurrió sobre avenida Circunvalación,



FOTOS: ESPECIAL

El valiente vigilante mostraba rictus de dolor

a la altura del Mercado de las Flores, donde el hombre fue atendido por el servicio médico, quienes le vendaron todo el brazo para parar la hemorragia.

Posteriormente, fue trasladado de emergencia al Hospital Balbuena para recibir atención

médica especializada.

La víctima, de 57 años de edad, argumentó que dos delincuentes quisieron entrar a un local para asaltar, pero como es el encargado de seguridad de esa zona del popular mercado los enfrentó y por eso lo atacaron a machetazos.

BÚSQUEDA



La policía analiza cámaras de seguridad cercanas al lugar del ataque para dar con los responsables



Machetean a vigilante en un robo

ELTHON GARCÍA

4cl

Jesús Jiménez ingresó a la estación Merced de la Línea 1 del Metro, a las 7:30 horas de ayer, para pedir ayuda.

El hombre, de 57 años, llevaba el torso desnudo y se protegía el brazo izquierdo

con la camiseta negra que poco antes se había quitado.

La prenda pretendía ocultar el tajo de unos 30 centímetros que un sujeto le hizo con un machete.

Debido a la intensidad de la hemorragia, la sangre ya había empapado su ropa

y sus botas. También manchó los pasillos que recorrió a pie desde el Mercado de La Merced, donde ocurrió la agresión.

El lesionado contó a policías bancarios, quienes resguardaban los torniquetes en el acceso poniente, que un

sujeto lo atacó minutos antes cuando intentaba asaltar un local junto con un cómplice.

Jesús detalló que los observó a distancia e intervino enseguida para enfrentarlos, pues trabaja como vigilante en el mercado y tenía asignada esa zona.

Aunque el guardia evitó el atraco, uno de los ladrones lo tundió con el mismo machete que utilizó para amagar a los empleados del negocio y después escapó con su secuaz.

Paramédicos lo trasladaron al Hospital Balbuena.



LE CAYERON EN LA MAROMA

Rata colombiana intenta robarse una caja fuerte

31

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un ciudadano colombiano que participó en el robo a un establecimiento de venta de comida, fue detenido en la alcaldía Benito Juárez por oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El ilícito ocurrió al interior de un local localizado en la avenida Insurgentes y su cruce con la calle Valencia, colo-

nia Insurgentes Mixcoac, por lo que de inmediato acudieron al lugar efectivos de la SSC, quienes se percataron que al interior del establecimiento un hombre manipulaba la caja fuerte y, al notar la presencia policial intentó huir por una de las ventanas, sin embargo, en una rápida acción fue asegurado.

El detenido, de 30 años de edad, dijo ser ciudadano colombiano y fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente,



Ya había abierto la caja de seguridad

ROBOS



La policía investiga si el delincuente ha participado en otros robos

quien definirá su situación legal e integrará la carpeta de investigación del caso.

Cabe mencionar que, tras realizar una inspección al interior del establecimiento, se encontró dinero en efectivo en el suelo al igual que diversos objetos dañados por el delincuente.



Le sacó La Tartamuda a su pariente

DE QUE LA PERRA ES BRAVA...

Ataca a plomazos a su familiar

28

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — La muerte rondó en calles de la alcaldía Azcapotzalco, luego de que el dueño de un establecimiento de venta de co-

BALEADO



El agredido no requirió traslado hospitalario.

mida, fue atacado por uno de sus familiares, quien entró a su establecimiento, desenfundó un arma y le disparó.

El suceso ocurrió mientras los uniformados efectuaban un patrullaje en las calles Texcoco y Clavería, de la colonia Clavería, cuando un hombre les solicitó apoyo. El denunciante, de 55 años, refirió se encontraba en su negocio, un familiar ingresó al establecimiento y discutió con él.

La víctima agregó que, de repente, observó que de su pantalón sacó un arma de fuego y comenzó a dispararle, por lo que se resguardó para salvar su vida y salió del negocio para solicitar ayuda.

Por lo anterior, los oficiales entraron al establecimiento donde se hallaba el responsable y lo detuvieron, tras una revisión le hallaron una pistola color negro con gris, un cargador y 6 cartuchos útiles; de la cual no pudo acreditar su legal portación.

Finalmente, los policías detuvieron al hombre de 61 años y lo pusieron a disposición del MP.

FGJCDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FGJ
Página

18

Sección

Fecha

1 AGO 2024

Indagan ficha bancaria en el caso de mujeres en Topilejo 18

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

El encargado de despacho de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, informó que como parte de los primeros avances en la indagatoria en torno al hallazgo de dos cuerpos de mujeres en Topilejo, en Tlalpan, se encontró “una ficha de depósito bancaria que coincide con las utilizadas para transferir dinero de Estados Unidos de América a personas que viven en Centroamérica y el Caribe”.

Indicó que se realizó un “amplio rastreo” de los archivos de la Fiscalía de Investigación y Búsqueda de Personas (Fipede), así como de otras fiscalías estatales y no se localizó ningún registro en el que las mujeres aparecieran como ausentes.

Ulises Lara agregó que ya son analizados los videos de las cámaras del C5 en la zona. ●



HALLAZGO EN SAN MIGUEL TOPILEJO

FGJ: cuerpos de mujeres tenían un disparo

Fuentes de la Fiscalía local externaron que se busca identificar a las víctimas por sus tatuajes

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Las dos mujeres que fueron halladas sin vida el martes en San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, presentaban disparos de arma de fuego y no cuentan con reporte por desaparición, indicó Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

“Les informo que, como parte de las indagatorias, se realizó un amplio rastreo de los archivos de la Fiscalía de Investigación y Búsqueda de Personas (FIPED), así como de otras Fiscalías en estados del centro del país y no se localizó ningún registro en

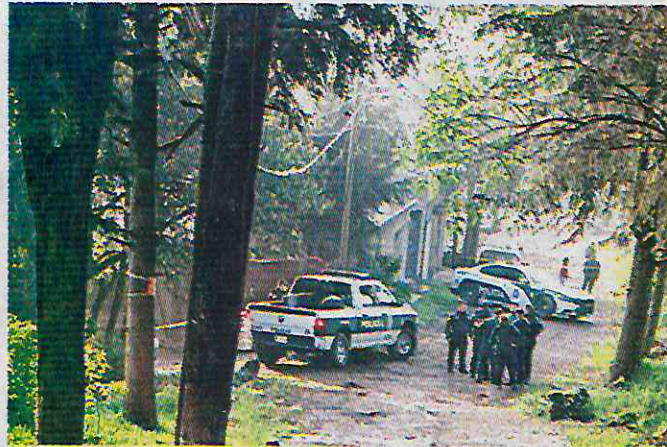


Foto: Tomada de x

El paraje de San Miguel Topilejo fue acordonado y peritos realizan recorridos por la zona y se analizan imágenes de cámaras del C5.

el que ambas mujeres aparecieran como personas ausentes”, expresó.

En un mensaje a medios de comunicación, detalló que luego de la localización de las víctimas agentes de la Policía de Investigación (PDI) realizan recorridos por la zona boscosa y domicilios

en busca de posibles testigos.

Y se analizan imágenes de cámaras del C5 localizadas cerca del sitio del hallazgo.

El funcionario agregó que en el lugar donde encontraron los cuerpos de las mujeres, peritos ubicaron una ficha de depósito bancaria, que coincide con las

utilizadas para transferir dinero de los Estados Unidos de América a personas que viven en Centroamérica y el Caribe.

Sin embargo, no precisó si las víctimas ya fueron identificadas ni dio las edades que aproximadamente tendrían, sólo se refirió a ellas como mujeres “jóvenes”.

En el reporte oficial se detalla que ambas víctimas presentan quemaduras de tercer grado en la mayor parte de su cuerpo y que tienen aproximadamente 25 y 20 años de edad.

Fuentes de la institución externaron que las mujeres tienen tatuajes y a través de ellos se buscará identificarlas.

Abundaron que ambas vestían pantalón de mezclilla y una portaba una playera rosa. Al cierre de esta edición, los cuerpos de las víctimas permanecían en el Instituto de Ciencias Forenses.



CASO TOPILEJO

Extranjeras, las 2 mujeres asesinadas

NOEL F. ALVARADO

30

Hallan una ficha de depósito bancaria, que coincide con las utilizadas para transferir dinero de EU a personas que viven en Centroamérica y el Caribe

La Fiscalía General de Justicia de la CdMx cuenta con evidencias de que las dos jóvenes asesinadas a balazos y quemadas en una zona boscosa de Topilejo en Tlalpan son extranjeras.

El encargado del despacho de la FGJCD-MX, Ulises Lara López, agregó que personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales que acudió al lugar de los hechos, ha obtenido y analizado diversos indicios, entre ellos una ficha de depósito bancaria, que coincide con las uti-

lizadas para transferir dinero de los Estados Unidos de América a personas que viven en Centroamérica y el Caribe.

A fin de aclarar este doble crimen, la Fiscalía continúa las investigaciones, luego del hallazgo de los cuerpos de dos jóvenes mujeres, con impactos de arma de fuego, las cuales fueron localizadas en un paraje ubicado en la colonia San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan.

Ulises Lara agregó que una vez que tomó conocimiento de los hechos, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especiali-



La Fiscalía continúa las investigaciones, luego del hallazgo de los cuerpos de dos jóvenes mujeres, con impactos de arma de fuego /LUIS A. BARRERA

zada para la Investigación del Delito de Femicidio, de la Coordinación General de Delitos de Género, ordenó la intervención de detectives de la Policía de Investigación.

Derivado de ello, los agentes de la PDI han realizado recorridos pie a tierra por la zona boscosa y domicilios cercanos, en busca de posibles testigos, además de que ya ubicaron la posición de cámaras del C5 y analizan diversos segmentos de imágenes en esos videos.

Les informo que, como parte de las in-

Agentes de la PDI han realizado recorridos pie a tierra por la zona boscosa y domicilios cercanos, en busca de posibles testigos, además de que ya ubicaron la posición de cámaras del C5 y analizan diversos segmentos de imágenes en esos videos

dagatorias, se realizó un amplio rastreo de los archivos de la Fiscalía de Investigación y Búsqueda de Personas (FIPEDE), así como de otras Fiscalías en estados del centro del país y no se localizó ningún registro en el que ambas mujeres aparecieran como personas ausentes.



Página

21

Sección

Fecha

01 AGO 2024



Amigos y familiares de las cinco personas asesinadas en el caso Narvarte protestaron afuera de la sede central de la FGJ.

Indican que FGJ identificó a 2 más ligados al caso Narvarte

21



Familiares de los cinco asesinados hace 9 años exigen que se atrapen a todos los implicados

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A nueve años del multihomicidio en la colonia Narvarte, en donde cinco personas fueron asesinadas, entre ellas el fotoperiodista Rubén Espinosa y la activista, Nadia Vera, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina reconoció la participación de dos personas más en el crimen, señalaron familiares de las víctimas. Estos dos sujetos, precisaron, se suman a los tres ya en prisión y sentenciados.

La mañana del miércoles acudieron a realizar una manifestación afuera del búnker de la FGJ en la colonia Doctores. Patricia Espinosa, hermana del fotoperiodista Rubén Espinosa, acusó que no se han agotado las líneas de investigación y que se necesita a todos los autores materiales pa-

PATRICIA ESPINOSA

Hermana del fotoperiodista asesinado

"Llevamos nueve años de impunidad en donde tienen información como para por lo menos atrapar a las 2 personas que han reconocido que están libres"

ra conocer qué sucedió el 31 de julio de 2015.

Exigió a las autoridades que resuelva el caso "porque ya llevamos nueve años de impunidad en donde ellos tienen información suficiente como para por lo menos atrapar a las dos personas que han reconocido que aún están libres".

Dijo que la fiscalía no les ha explicado a las familias qué sucederá con los dos autores materiales restantes, que faltarían por detener. Señaló que tampoco les han que-

rado decir por qué se retiró el memorial para las víctimas.

Espinosa acusó que el encargado de despacho de la fiscalía, Ulises Lara, no ha tomado en cuenta el caso, ya que no se ha reunido con familiares de las víctimas.

"Ulises Lara no ha abrazado el caso, pero el día de ayer a medio día se nos informa que el señor necesitaba y quería tener una reunión el mismo día de ayer a las seis de la tarde. Si el señor quiere abrazar el caso, creo que tendría que tener empatía por las víctimas y la verdad considero que los avances no han sido los suficientes", enfatizó.

Como parte de la manifestación, algunas personas que acudieron con las víctimas realizaron pintas en la sede de la fiscalía, y colocaron fotografías de Mile Martín, Alejandra Negrete, el periodista Rubén Espinosa, Yesenia Quiroz y la activista Nadia Vera quienes el 31 de julio de 2015, fueron asesinados en el departamento 401 del número 1,909 de Luz Saviñón, ubicado en la colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez. ●

EL DATO

Cinco personas fueron asesinadas el 31 de julio de 2015 en un departamento de la Narvarte.



Caso Narvarte

Y nueve años después todavía exigen justicia

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

Familiares de las víctimas del caso Narvarte acudieron ayer a las afueras de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para exigir justicia a nueve años del crimen y para reiterar que autoridades reconocieron la participación de dos personas más en el multihomicidio de cinco personas ocurrido hace nueve años.

Durante la manifestación afuera del Búnker, los familiares expresaron que durante este tiempo ha destacado la impunidad, pues ya hay tres involucrados sentenciados, pero hay dos autores materiales de los que no se tiene certeza qué pasará con su situación jurídica.

EL
DATO

EN 2022, el cineasta Alberto Arnaut dijo a *La Razón* que para hacer su documental A plena luz: el caso Narvarte, de Netflix, halló que había más implicados en el crimen.

CERCANOS a Rubén, Mile, Alejandra, Yesenia y Nadia protestan frente a la Fiscalía para urgir a que no haya impunidad; demandan cumplimentar la recomendación de la CDHDF



MANIFESTACIÓN afuera de la Fiscalía a nueve años del caso Narvarte, ayer.



El 31 de julio de 2015 un grupo de personas asesinó al fotoperiodista Rubén Espinosa Becerril, la activista Nadia Vera, la modelo Mile Virginia, la maquillista Yesenia Quiroz y la trabajadora doméstica, Alejandra Negrete, en el edificio, número 1909, en la calle Luz Saviñón, de la colonia Narvarte en la alcaldía Cuauhtémoc.

Rubén Espinosa tenía un mes viviendo en la capital, pues se mudó desde Veracruz, ya que había sido amenazado por su trabajo; además, sus familiares aseguran que era acosado y violentado desde el 2003.

La hermana de Rubén, Patricia Espinosa, mencionó que el caso Narvarte es sólo una muestra de los delitos que se cometen constantemente en la ciudad y resaltó que las autoridades desde el inicio de la investigación descartaron que el asesinato fue por su labor periodística.

La mujer acusó que el entonces procurador, Rodolfo Ríos, insistió que el asesinato había sido por cuestiones de drogas y robos, lo cual negó rotundamente.

“ HAN ARGUMENTADO (las autoridades) que todas las líneas de investigación siguen abiertas, y efectivamente siguen abiertas, pero para mal, porque el caso no ha sido investigado, lo único que hicieron fue un análisis de contexto hueco, vacío”

PATRICIA ESPINOSA

Hermana de Rubén Espinosa

“Han argumentado (las autoridades) que todas las líneas de investigación siguen abiertas, y efectivamente siguen abiertas, pero para mal, porque el caso no ha sido investigado, lo único que hicieron fue un análisis de contexto hueco, vacío.

“Lo único que argumentan es que el *modus operandi* que tenía Javier Duarte para desaparecer periodistas no tiene relación con la forma que fue asesinado Rubén”, sostuvo.

Durante la protesta, jóvenes con el rostro cubierto hicieron pintas en las instalaciones de la Fiscalía capitalina para urgir

a las autoridades esclarecer el crimen.

“Alejandra, Mile, Yesenia, Nadia, Rubén viven”, “florece nuestra memoria”, “memoria y justicia”, “nueve años de impunidad”, son algunas de las consignas que se plasmaron con aerosol y estenciles. También se colocaron imágenes con los rostros de las víctimas.

Uno de los familiares reclamó que durante el proceso han tenido que pasar por cuatro procuradores y fiscales, cuatro jefaturas de Gobierno y dos administraciones presidenciales y ningún gobierno les ha brindado justicia.

“Exigimos a todas las autoridades a cumplir con la recomendación 4-2017 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que incluye asegurar la reparación integral de daño para las

familias, llamamos a las autoridades capitalinas a que tengan un rol activo protegiendo el nuevo memorial en la calle Luz Saviñón, de la colonia Narvarte”, comentó.

3

Personas están sentenciadas por el crimen de 2015



Lejana, justicia por multihomicidio en colonia Narvarte

A nueve años del caso, familiares y amigos de las víctimas de multihomicidio en un departamento en la colonia Narvarte, realizaron una protesta frente a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia capitalina, en demanda de que se esclarezca el caso.

Con carteles de protesta y con los rostros de las víctimas, reclamaron que no hay avances en la investigación por el asesinato de cinco personas, ocurrido el 31 de julio del 2015.

Alejandra Negrete, Rubén Espinosa, Nadia Vera, Mile Martín y Yesenia Quiroz, son las víctimas del multihomicidio ocurrido en el departamento 402 de Luz Saviñón 1909, ubicado en la colonia Narvarte, de la alcaldía Benito Juárez.

“A nueve años del multihomicidio de nuestros familiares, de nuestros amigos, una vez más, nos vemos en la necesidad de estar aquí presentes, para exigir verdad, memoria y justicia”, señalaron.

Los inconformes apuntaron que aunque la Fiscalía local ha mantenido abiertas las líneas de investigación, ninguna ha sido agotada y la justicia se mantiene “como una posibilidad remota”. /RODRIGO CEREZO



DESAIRE. Con pintas en la fachada del búnker de la Fiscalía capitalina, los inconformes acusaron que hay irregularidades en la investigación.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MILENIO

1 AGO 2024

Página

10

Sección

Fecha



CdMx. Sigue inconcluso caso Narvarte tras 9 años

Familiares de las víctimas del caso Narvarte protestaron afuera de la fiscalía de CdMx para exigir justicia, luego de que tras nueve años no se conoce el móvil del crimen y anunciaron que las autoridades reconocieron la participación de dos personas más en los hechos. AZUL MAGALLÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LA
CRÓNICA DE HOY

Página

2

Sección

Fecha

1 ABO 2024

LA IMAGEN - 2

FOTO: CUARTOSCURO



ARMAN PROTESTA EN 9° ANIVERSARIO DEL CASO NARVARTE

Familiares de las personas asesinadas en la colonia Narvarte en el año 2015, así como colectivos, se manifestaron al exterior de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) para exigirle a las autoridades avances en la investigación del multihomicidio en contra de la trabajadora doméstica Olivia Alejandra Negrete, la modelo Mile Virginia Martín, la maquillista Yesenia Quiroz, la activista Nadia Vera y el fotoperiodista Rubén Espinosa Becerril. (Jorge Aguilar)



Obtiene Carlos Ahumada suspensión definitiva contra orden de reaprehensión

LAURA GÓMEZ FLORES

El juez decimocuarto de distrito de amparo en la Ciudad de México concedió la suspensión definitiva solicitada por el empresario Carlos Ahumada Kurtz respecto de la orden de reaprehensión girada en su contra, para que termine de purgar la sentencia que le fue impuesta por el delito de fraude genérico de un año 10 meses y 23 días, y cubra una reparación del daño por 30 millones de pesos.

La suspensión dictada por el juez Erick Zabalgaitia prevalecerá hasta que se resuelva el fondo del amparo, por lo que las fiscalías generales de la República y de Justicia local no podrán aprehenderlo, detenerlo u obligarlo a comparecer.

Los efectos de dicha suspensión son para que no sea privado de la libertad, con independencia de que el delito por el que se le haya dictado la orden sea o no de los que ameritan prisión preventiva oficiosa.

En su resolución, que es pública, se informa que el juez especializado en ejecución de sanciones penales del Reclusorio Norte confirmó que está vigente una orden

de reaprehensión en contra de Ahumada Kurtz desde octubre de 2019.

Sin embargo, para que esta protección judicial esté vigente, el juez le impuso el pago de una garantía de un millón 44 mil 236 pesos, equivalente a 5 por ciento del pago de la reparación del daño al que fue condenado hace más de 10 años, por 20.8 millones de pesos.

La medida, además, implica la suspensión inmediata de la ficha roja que Interpol emitió, a petición del Ministerio Público, y con la que el empresario fue sometido a un proceso de extradición.

La audiencia donde se hará valer la prescripción de la sanción privativa de libertad y las sanciones pecuniarias será el 21 de agosto a las 12 horas, en las salas de audiencias del Poder Judicial, en el Reclusorio Norte, informó su abogado, Alfonso Arnáez Ostos.

El empresario arribó el pasado 16 de julio a la Ciudad de México procedente de Argentina, de donde fue extraditado, tras su detención el 7 de junio, y la Fiscalía General de Justicia lo "invitó" a presentarse ante el juez de ejecución para que termine de purgar su sentencia.



Frenan reaprehensión contra Carlos Ahumada

ALDO CANEDO

7

Un Juez federal de la Ciudad de México suspendió la orden de reaprehensión —y su eventual ejecución— contra el empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz, acusado del delito de fraude genérico en la Ciudad de México.

El pasado 30 de julio, el juez Erik Zabalgaitia Novales, adscrito al Juzgado Decimocuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, concedió la protección de la ley a Ahumada Kurtz y ordenó la suspensión definitiva de la orden de aprehensión del 31 de octubre de 2019.

Con ello, Ahumada no podrá ser privado de la libertad en México, y tampoco a nivel internacional por este caso, dado que el juez también ordenó suspender la ficha de Interpol en contra del empresario.

“Se concede la suspensión definitiva solicitada por Carlos Agustín Ahumada Kurtz, respecto a los actos consistentes en la orden de reaprehensión y su ejecución; y el auto de treinta y uno de oc-

FIANZA

PARA hacer válida la protección de la ley, el juez fijó como requisito obligatorio el pago de un millón 44 mil 236 pesos

tubre de dos mil diecinueve, dictado en la carpeta de ejecución EJEC-NTE/1621/2028, en el que el juez de ejecución ordenó reanudar la orden de reaprehensión girada en contra del quejoso”, advierte el expediente judicial.

Para hacer válida la protección de la ley, el juez Zabalgaitia Novales fijó como requisito obligatorio a Ahumada el pago de un millón 44 mil 236 pesos “que el quejoso exhiba en un término de cinco días contados a partir de que quede notificado de este acuerdo”.

Dicha cantidad equivale a cinco por ciento de la reparación del daño hecho por Ahumada al Gobierno de la Ciudad de México por el delito de fraude genérico por el que fue sentenciado a cinco años de cárcel.



RECIBE PROTECCIÓN DE JUEZ

Suspende orden de captura contra Ahumada

29

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un juez federal suspendió de manera indefinida cualquier orden de reaprehensión o captura que exista contra el empresario Carlos Ahumada Kurtz.

Así lo confirmó su abogado Enrique Ostos Garza, quien dijo que esta medida estará vigente hasta que se resuelva de fondo el amparo promovido por Ahumada,

El juez Decimocuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Erick Zabalgaitia, concedió la suspensión indefinida que protege al empresario de ser aprehendido, detenido o forzado a com-
par-

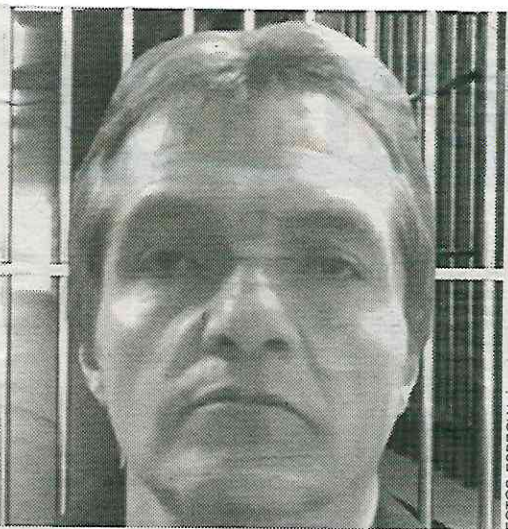
PETICIÓN



La Fiscalía capitalina ha señalado que el empresario aún debe cumplir con un año, 10 meses y 23 días de internamiento, así como con una reparación del daño que asciende a cerca de 30 millones de pesos, esto debido a una sentencia condenatoria impuesta por el delito de fraude genérico

recer por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

“Se concede la suspensión definitiva solicitada por Carlos Agustín Ahumada Kurtz, respecto a los actos consistentes en la orden de reaprehensión y su ejecución; y el auto de treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, dictado en la carpeta de ejecución EJEC-NTE/1621/2028, en el que el juez de ejecución ordenó reanudar la orden de reaprehensión girada en contra del quejoso”, señala el acuerdo.



FOTOS: ESPECIAL

El empresario se salió con la suya